



Revista Clínica Española

<https://www.revclinesp.es>



G-004 - BENEFICIOS DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

L. Feltrer¹, R. Pirela¹, M.M. Gutiérrez², M. Gracia², N. Luqui³, C. Morales⁴, V. Pomar² y J. López-Contreras²

¹Medicina Interna, ²Enfermedades Infecciosas (Servicio MI), ³Ginecología, ⁴Dermatología. Hospital de Santa Creu i Sant Pau. Barcelona.

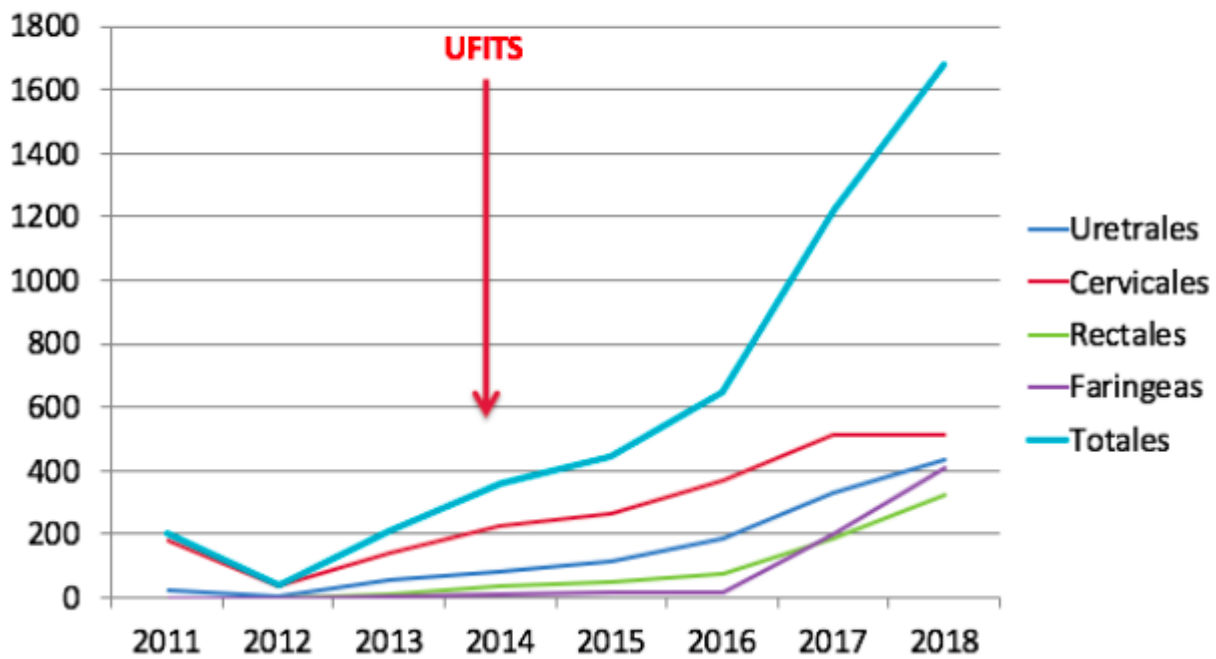
Resumen

Objetivos: Evaluar el impacto de la creación de la Unidad Funcional de Infecciones de Transmisión Sexual (UFITS) en un hospital universitario.

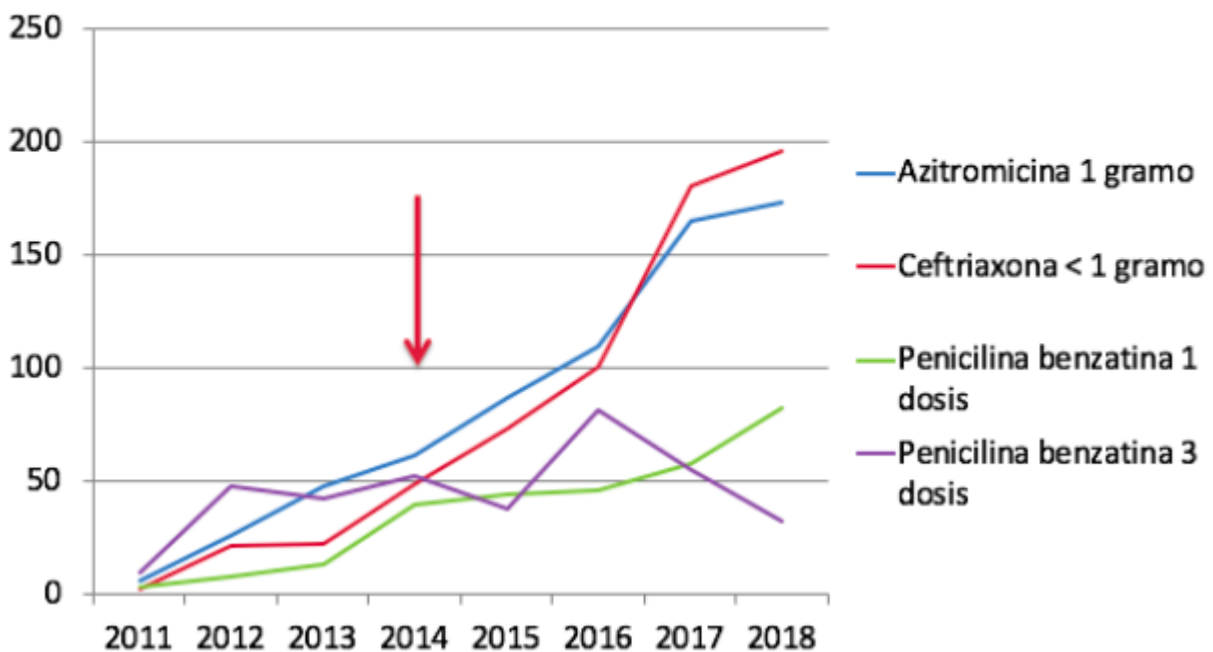
Métodos: Estudio cuasiexperimental anonimizado de dos períodos de 4 años (2011-2014 vs. 2015-2018). La intervención fue la creación de la UFITS en el año 2014 reorganizando el proceso de atención de los pacientes utilizando los mismos recursos en ambos períodos de tiempo. Fueron evaluados el número total de visitas, las muestras genitales enviadas al servicio de microbiología, las muestras positivas, los pacientes que recibieron tratamiento según protocolo y las declaraciones a la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). El análisis estadístico fue realizado mediante la plataforma SPSS.

Resultados: Todas las variables analizadas experimentaron un importante incremento en el segundo período tras la creación de UFITS: muestras biológicas (uretrales, cervicales, rectales y faríngeas): 816 vs. 3,997 ($\times 5$); muestras positivas: 132 vs. 668 ($\times 5$); pacientes tratados con antibioticoterapia: 451 vs. 1,519 ($\times 3,4$) y declaraciones a ASPB: 30 vs. 570 ($\times 19$). Se adjuntan las gráficas ilustrativas de estos datos.

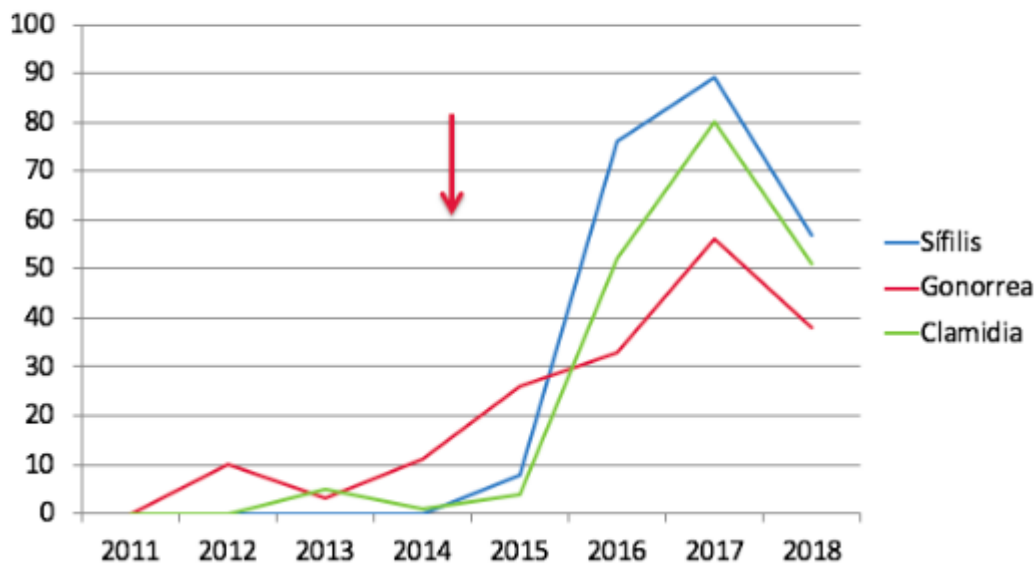
Número de muestras



Número de pacientes tratados



Número de pacientes declarados a la ASPB



Discusión: Los objetivos principales de las unidades como la UFITS son ser multidisciplinaria, tener puerta de acceso única, localización geográfica unificada, atención universal independientemente del domicilio, facilitar el acceso, permitir la atención por iniciativa propia y la profesionalización de enfermería. Los resultados muestran un incremento del número de muestras analizadas por Microbiología, de los diagnósticos confirmados, de los tratamientos realizados a la UFITS y del total de pacientes declarados a la ASPB tras la creación de la UFITS.

Conclusiones: En un ambiente de restricciones económicas, se pueden realizar reorganizaciones de las instituciones que permitan ofrecer una mejoría asistencial a los ciudadanos y a la sociedad. Nuestros datos demuestran un aumento de la actividad diagnóstica y terapéutica desde la creación de la UFITS, en beneficio de la reducción del impacto poblacional de las enfermedades de transmisión sexual.

Bibliografía

1. Oteo Ochoa LA, Repullo Labrador JR. La innovación en los servicios sanitarios; consideraciones desde la perspectiva del Sistema Nacional de Salud español. Rev Adm Sanit. 2003;1(2):307-32.